

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 401.]

BUENOS AYRES, SABADO 29 DE ENERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 18m.: se pone á 7h. 8m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 13m. 26s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext ter. int.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire.	Dirección del viento: abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
27	9hm. med. día 3h. 41.	29.88 29.89 29.88	72 73 73	66.0	67.5 —	68.0 52.0	4.35	S SO SSO	S SO SO	Ser. y nub. Ser. y. nub. S turb nub.

Las medidas lineares de esta tablilla están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son: avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indica las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

BIOGRAFIA DEL DUQUE DE ORLEANS.

(Continuacion.)

Desde entonces empiezan los largos y penosos viajes de este príncipe, y nosotros no tememos decir que en este doloroso episodio de su vida ha logrado rodear su nombre de una gloria que la posteridad no podrá menos de preferir á la que le dieron sus hazañas en el campo de batalla.

“Agoviado pero no rendido á la adversidad, se dirigió primero á la Suiza, con la esperanza de encontrar un asilo para él y la princesa su hermana. Pero fue en vano querer fijarse en Zurich y en Zug; de manera que despues de colocar á M.^{te} de Orleans en un convento de Bremgarten, se puso á viajar solo y á pie por lo mas escabroso de los Alpes.

“La persecucion que sufría el Duque de Chartres por haberse negado á unirse y hacer causa común con los emigrados y enemigos de la Francia, era tal, que arrojado de todas partes, y privado de toda especie de socorro, se veía...ya en la precision de buscarlos con sus tareas personales, cuando el general Montesquieu, victima como él del furor de las pasiones, pero que gozaba de un asilo en los Cantones, concibió la idea de colocar al Duque de Chartres con la cualidad de profesor en el colegio de Reichenau, cuyo director era un amigo del general.

“Aprobada esta idea por el príncipe, el general escribió á su amigo pidiendo le admitiese como profesor un jóven frances, por quien él se interesaba vivamente; debiendo confiarle que este jóven era el Duque de Chartres, que bajo otro nombre llenaria puntualmente las funciones del empleo que deseaba. El amigo del general Montesquieu no se atrevió á tomar sobre sí esta responsabilidad, sin conoci-

miento de su co-proprietario, de cuya discrecion se constituía garante.

“Arreglado todo, y examinado por los preceptores del colegio, el Duque de Chartres, con aprobacion unánime, comenzó á enseñar en el colegio de Reichenau la geografía, la historia y las lenguas francesa é inglesa; ocupacion que le sostuvo por ocho meses.

“Una observacion particular, que sin duda no se habrá escapado á nuestros lectores es, que en la situacion en que se hallaba el Duque de Chartres, no se sabe cual es de mas de admirarse, si el temple de una alma que no se rinde á la desgracia, ó esta reunion de conocimientos tan rara en un hombre de su rango y que despues de haberle merecido la palma de un concurso, á donde se presentaba con el desvalimiento que acompaña siempre al extranjero, llegó á ser el sosten de su existencia, le concilió el aprecio del Canton, así como el amor y la gratitud de sus discipulos.

De Reichenau, donde supo la muerte del Duque su padre, partió incognito, como habia vivido hasta entonces, y llegó á Hamburgo á mediados de 1794. Allí se detuvo algun tiempo; pero fatigado de un reposo esteril, y deseando adquirir nuevos conocimientos, el Duque de Chartres, que acababa de heredar el titulo de Orleans, se propuso viajar sin sequito y á pie por la Dinamarca, la Noruega y la Laponia. Se dirigió al Cabo Norte, y volvió por la Suecia á Hamburgo; donde pasó algunos meses.

“Sin embargo, el nuevo gobierno frances, que bajo el nombre de Directorio Ejecutivo acababa de restablecer la constitucion republicana del año 5, no podia ver sin inquietud la permanencia en Europa del nuevo Duque de Orleans, cuyos servicios, apreciados del ejército, no habian desaparecido de la memoria de muchos. Resolvió pues alejar á este prin-

cipe, cuyo nombre, caracter y principios ofrecian iguales garantías á la inmensa mayoría de los franceses; y le propuso para conseguirlo, que se retirase á la América, prometiendole la libertad de sus dos hermanos el Duque de Montpensier y el conde de Beaujolais, encerrados entonces en el fuerte de San Juan de Marsella. Estas consideraciones, fortificadas con las instancias de la Duquesa su madre, determinaron al príncipe, que con un pasaporte del gobierno frances, se embarcó para Filadelfia, y llegó á los Estados-Unidos en Octubre de 1795.

“Allí se le reunieron, en principios de 97, sus dos hermanos.

“Fiel á los principios de toda su vida, el Duque de Orleans no se presentó jamás en los círculos y lugares públicos de Filadelfia, sino decorado con los colores que tanto habia contribuido á hacer respetables en Europa. En todas partes se le oía hablar de su patria como habia sabido defenderla; por todas partes hizo sentir su odio profundo á esas máximas perversas y desorganizadoras que han sido siempre la base y el auxiliar de todas las tiranías: máximas que no pueden mirar sino con horror los verdaderos amigos de la libertad.

“Cada dia mas ávido de instruirse, el Duque de Orleans resolvió con sus hermanos visitar el norte de los Estados Unidos, y despues de reconocer los grandes lagos, penetraron hasta el país habitado por los salvajes, con quienes residieron por algunos dias.

“De regreso á Filadelfia, hallando esta ciudad cruelmente atormentada de la fiebre amarilla, se trasladaron á Nueva-York, despues á Boston, donde supieron que madama la duquesa de Orleans sufría un destierro en España. Con la esperanza de adquirir noticias de esta Princesa, procurarse socorros que necesitaban, y situarse para todo en un país

de aquella potencia, partieron en lo mas rígido del invierno de 97; llegaron á Pitts-Bourg, despues de haber andado 200 leguas á caballo, y se embarcaron á pesar del rigor de la estacion, y los yelos que obstruian la navegacion. Asi bajaron por el Ohio, despues por el Misisipi hasta Nueva Orleans; de allí á la Havana. El *Duque de Orleans* escribió inmediatamente al rey de España, su pariente, pidiendole permiso para pasar á sus estados, pero no obtuvo respuesta. La consideracion y el interes universal que rodearon á estos principes en Cuba, excitaron los zelos y temores del gabinete de Madrid, y en vez de obtener la autorizacion deseada, se les mandó salir de las posesiones españolas, como lo hicieron para dirigirse á la Isla de Providencia, y de allí á Halifax en la Nueva Escocia.

“El *Duque de Kent*, entonces gobernador, acogió los ilustres viajeros, y los indujo á pasar á Inglaterra, donde llegaron en 1808, y fueron recibidos con afecion general. Los diarios de aquella epoca publicaron entonces, que el *Duque de Orleans* se había reconciliado con la rama emigrada de los Borbones.

“Poco tiempo estuvo el Duque en Inglaterra sin embarcarse para España, siempre con el deseo de acercarse á la Duquesa su madre, de cuya vista carecia por cerca de diez años. La guerra continuaba entre ingleses y españoles. El buque en que iba el Principe llegó á la vista de la residencia de la Duquesa; pero por una cruel fatalidad la carta que anunciaba su arribo llegó dos horas mas tarde de lo que debiera, y los españoles, alarmados con la presencia de un barco ingles, le obligaron á retirarse, sin permitirle comunicar con la tierra.

“De regreso á Inglaterra, el *Duque de Orleans* determinó fijarse allí con sus hermanos, á quienes miraba con mayor cariño, desde que veia en ellos los compañeros de sus viajes y sus desgracias. Su vida era dulce y apacible: cuando en el espacio de un año tuvo el dolor de perder al *Duque de Montpensier* (1807) de una tisis, y al *Conde de Beaujolais* de la misma enfermedad, sin embargo de su viaje á Malta en busca de un clima mas favorable.

“La residencia del Duque de Orleans en un país donde habia perdido el ultimo de sus hermanos, era demasiado penosa para prolongarla. Dejó á Malta, se dirigió á Messina, y aunque no tuviese el designio de demorarse en Palermo, donde se hallaba la corte de Sicilia, no creyó permitido ocultar al rey FERNANDO IV la presencia momentanea en sus dominios de un príncipe su pariente; y como por la respuesta comprendiese que el rey deseaba vivamente hablarle de cerca, y que al efecto le esperaba en Palermo, el *Duque de Orleans* pasó allá en

Junio de 1808, precisamente á la época en que NAPOLEON, despues de apoderarse del trono de España, y sentar en él un príncipe de su familia, inundaba de tropas este reino desgraciado.

Continuará.

Interior.

SANTIAGO DEL ESTERO.

Loreto, Enero 7 de 1831.

Despues de una constante persecucion á los caudillos D. Francisco Ibarra, y D. Pablo Latorre, que giraban con su ejército hácia la costa del Salado, á una distancia prolongada del mio, conseguí apoximarme en las inmediaciones del Bracho. Su cobardia é ineptitud los hizo huir de un combate que parecia indispensable, y cuando yo marchaba sobre ellos, pudieron robarme la vuelta, velidos de las tinieblas de la noche, y contramarchar hacia arriba por la costa del Salado hasta el punto del Guaipe, de donde doblaron con direccion á esta costa (despues de haber tenido una dispersion numerosa en sus tropas) con una division de 500 hombres.

En este estado fué preciso dividir el ejército en dos secciones, una al mando del coronel gobernador D. Francisco Javier Lopez, compuesta de la division auxiliadora del Tucuman, con el objeto de que obrase en la misma costa del Salado, y la otra a mi direccion, compuesta de alguna caballeria é infanteria del ejército, y la division del Catamarca destinada á perseguir las marchas del enemigo. Queriendo operar con la movilidad posible, mandé adelantar una division de 200 hombres, á las órdenes del comandante D. Juan Balmaceda, quien despues de una tenaz persecucion á un grupo de vándalos, que al abrigo de los bosques trataban de ocultar los vestigios de sus marchas, consiguió alcanzar las partidas que cuidaban su retaguardia, y acuchillarlas completamente en el pueblito de Loreto, siendo esto suficiente para dispersarlos en su totalidad.

Los caudillos Ibarra y Latorre huyen precipitadamente hácia Santa-Fé, acompañados de unos pocos comprometidos, y es indudable serán presa, ó de las partidas tucumanas que guarnecen el Bracho, ó de las milicias de Sumampa y Rio Seco que giran á las inmediaciones de Abipones.

El sargento mayor D. Ignacio Luna, que seguia su retaguardia con 50 hombres, pudo desviarse de este rumbo, persiguiendo el mayor número de pisadas que giraba hácia arriba, y el dia de ayer á las ocho de la mañana, logró avistar y batir completamente al coronel D. Agustin Arias en las inmediaciones del Vinal, girando para Salta con 200 hombres: fueron muertos en el choque el gefe, oficiales y tropa que designa la adjunta lista, asi

como los prisioneros; habiéndoles tomado una carga de municiones, mucho armamento y caballada enfiada: la mayor parte de la tropa se ha escapado á pie en los bosques, y sin duda perecerán de sed.

El sargento mayor D. Wenceslao Paunero, y el comandante Balmaceda siguén el rumbo hácia abajo con una vanguardia de 50 hombres, y espero de ellos un suceso feliz.

Las invictas tropas del ejército, los valientes y generosos auxiliares de Tucuman y Catamarca, algunas milicias de Santiago, han trabajado con infatigable empeño en esta campaña: han segundado sus glorias las impretrritas milicias del Rio Seco. El órden y subordinacion con que han marchado, sellarán en el corazon de los Santiagueños un eterno reconocimiento á sus benemeritos auxiliadores: al mismo tiempo que no podrán recordar sin horror la memoria de los vándalos, que por un capricho imprudente enrojicieron este suelo con sangre de argentinos, arruinando las fortunas de tantos inocentes sacrificados á sus miras desoladoras.

El vandalage ha desaparecido, y la provincia de Santiago, libre ya de ellos, vuelve á pertenecer al gremio de las provincias que trabajan uniformemente al grande empeño de constituirse. Es pues esta noticia digna de felicitar al Supremo Poder militar por ella, protestandole al mismo tiempo las mejores consideraciones de respeto y aprecio con que le saluda

Ramon Antonio Desá.

Exmo. Sr. general gefe supremo militar. Muertos.— Coronel D. Agustin Arias, ayudante mayor D. José Gaité, alférez D. Martin Sayago, y D. N. Morales, veinte soldados. Y han sido prisioneros el ayudante D. Laureano Ochoa, y cuatro soldados.

Desá.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

AVISO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Para la debida inteligencia de quien corresponda, se hace saber por el presente aviso que habiendo quedado sin publicarse los decretos pertenecientes al año de 1828, ha empezado bajo la direccion de este ministerio, el Registro Oficial que debe contener aquellos, con el titulo de LIBRO 8.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 29 DE 1831.

Por mayor que sea nuestra desconfianza al recorrer las columnas de la *Aurora*, no hemos podido acabar sin

sentimiento la primera lectura del *boletín de Santiago*. Estraviados por sus detalles, nos fué imposible separarnos de ellos para considerarlos en su conjunto. Sin embargo, cuando nos contrahimos á indagar sus resultados, nos pareció poco probable, por no decir imposible, que una insurreccion que desde el principio habia sacudido el yugo del Protector, destronado á uno de sus caudillos y restablecido las instituciones legítimas de la provincia, que esta insurreccion, repetimos, hubiese podido ser sofocada por una accion tan insignificante como la de que hace mérito el *boletín* de Desa. ¡Pues qué! ¿será con destacamentos de 50 hombres que se comprimirá el levantamiento espontaneo y general de una valiente poblacion? ¿Bastará matar á algunos hombres y hacer cuatro prisioneros, para decir: *la provincia de Santiago vuelve á pertenecernos?*

Si la contra-revolucion de los señores *Ibarra y Latorre* no hubiese podido sobrellevar estas pérdidas, no merecia aquel nombre. Mas para dudar de su importancia seria preciso negar que obró un cambio completo en la administracion de aquella provincia, y que obligó al *coronel-gobernador* Desa á bajar precipitadamente de su silla para ir á buscar un asilo en el desierto.

Hay mas: los gefes de aquella insurreccion, segun el texto del mismo *boletín*, *giraban con su ejército hácia la costa del Salado*. La palabra sola de *ejército* indica que no les faltaban recursos, y lo prueba tambien la resolucion que tomaron de salir del pueblo para ir á hostilizar á las tropas de Desa y á las *divisiones auxiliaadoras* de Catamarca y Tucuman. ¡Pues bien! Un ejército que toma la ofensiva para atacar á otro formado del contingente de tres provincias, y acaudillado por dos Gobernadores, arroja la idea de una fuerza imponente, que puede ser sorprendida, pero no anonadada con la pérdida de 24 hombres.

Es probable que en el desaliento producido naturalmente por la muerte de un gefe, la division del *coronel Arias* se hubiese retirado en desorden delante de un enemigo inferior en número y en coraje; pero de un contraste tan pequeño á un completo triunfo, la distancia es inmensa.

Prescindiendo de estas y otras consideraciones, el parte abultado de la *batalla de Loreto*, solo se refiere á la dispersion de los salteños, y nada tiene

que ver con las fuerzas de *Ibarra y Latorre*. Estos, que se nos representa huyendo hácia Santa Fé, ni se han encontrado con las *tropas auxiliaadoras*, ni tampoco han sido derrotados. Las partidas que, segun el *boletín*, consiguió alcanzar el comandante Balmaceda en el pueblito de Loreto, *cuidaban la retaguardia* de aquellos dos gefes; y si realmente fueron *acuchilladas y dispersadas en su totalidad*, no quiere decir que fué destruido el cuerpo principal del ejército. Una *guerrilla de retaguardia*, sea cual fuere su resultado, no puede ser transformada en un triunfo completo.

Ni hay que extrañarlo; en el mismo papel encontramos la noticia *positiva y muy cierta* "de la destruccion de nuestra escuadrilla, de la sublevacion de *Martin Garcia*, de la desercion de una compania de nuestra milicia activa y de los progresos que hace en las aguas del Paraná y en la provincia de Entre-Rios la causa de los *organizadores*." Los que convierten los reverses en victorias, pueden con mas razon exagerar los sucesos que les ofrecen alguna perspectiva halagüeña. El orgullo de estos *Quijotes*, que se han declarado *hijos de Marte*, no se satisfacen sino con el anuncio de grandes acontecimientos. Cuando matan á un hombre dicen que han pulverizado á un ejército; pero podria muy bien suceder que los muertos *resuciten para volver la tortilla*. Esto no es sin ejemplo en nuestra historia. La batalla del Puente de Marques fue pregonada poco mas ó menos en los mismos términos. "El señor gobernador (*Lavalle*), se dijo en el *décimo boletín del ejército*, "arrolló y acuchilló á todos los enemigos que pudo encontrar á su frente, persiguiendolos hasta donde alcanzáron sus caballos. Concluida la persecucion, se reunió la division del *orden, dominando el campo de batalla*....." No necesitamos decir quien dominó despues el pais.

Esta facilidad de dispersarse y reunirse, que da tanta superioridad á los cuerpos volantes en las guerras de recursos, oculta á veces el verdadero objeto de una retirada, y cuando se cree haber batido al enemigo, lo único que se ha hecho ha sido diferir una accion que no estaba en su plan aceptar.

Otra reflexion que se ofrece por si misma es, que despues de una victoria tan decisiva como se pretende, el

coronel Desa no se haya trasladado á Santiago para restablecer su autoridad. Entre esta ciudad y Loreto no hay mas de doce leguas que pueden andarse en cuatro horas, sobre todo cuando se va en los *brazos de la victoria*. ¿No valia la pena de hacerlas, para datar su *boletín* en la *residencia dictatorial* de Santiago, como lo practicó NAPOLEON desde el palacio imperial de Moscow?

EL OBSERVADOR.

Al considerar el empeño tenaz de los gefes sublevados, en llevar adelante el unico proyecto de oprimir á pueblo que han hecho tantos sacrificios por su libertad, dudamos si el bien y el mal serán como los planetas que giran al rededor del mundo. Cuando la Europa toda se hallaba esclavizada por los déspotas, los nuevos estados americanos se habian constituido en asilo de la libertad. Los defensores de la buena causa, los amantes de la humanidad, venian de los puntos mas lejanos á buscar un refugio entre nosotros, y al avistar nuestro suelo, entonaban himnos á la libertad. En este momento el viejo mundo ha destronado el poder de los tiranos: todos los pueblos se apresuran á distinguirse en sacrificios contra el despotismo. Nada les importa el prestigio de un poder envejecido en el absolutismo. Ciudades ricas y populosas, arden primero que resignarse á vivir en la esclavitud, y en la República Argentina el despotismo militar aparece, y se empeña en sostenerse á costa de la ruina de los hombres? ¿Qué significa esta contradiccion? ¿Qué quiere decir este trastorno de ideas? El espíritu del siglo que es el fruto de las locas y de la esperiencia, debe ostentar su esplendor en las naciones modernas, y ¿tan luego en ellas es que se da el escándalo de entronizar el despotismo? ¿Los hombres ilustrados del mundo presentan su pecho á las balas, y espiran gritando *viva la libertad* cuando entre nosotros se reputa ilustrado el que servilmente se arrodilla á la presencia de un *coronel*, sin mas título ni poder, que su ignorancia y cuatro bayonetas envilecidas! Si hubiese de triunfar tan marcada degradacion, seria preciso repudiar el nombre argentino, y correr á buscar las fias de los que se sacrifican por la libertad.

Los gefes que oprimen á los pueblos hermanos, jamas han conocido las dulzuras de la libertad. Acostumbrados á vivir entre la sangre y el llanto, el reposo que da el imperio de las leyes los usa, y para vivir en su elemento encienden la tea de la discordia. Los pueblos haciendo sacrificios parciales por ser libres, cada instante ofrecen nuevas victimas al furor de sus tiranos, mas estos no conocen otra política que la muerte, ni otro medio de gobernar que la fuerza: ella es la única que los conduce al término de sus dias.

La fuerza, decia á un *camigo* suyo el cordobés Paz, *es el nervio de los estados: á los hombres no se les debe permitir otro pensamiento que el que el gobierno les acuerde. ¿Y con este sistema se tolera su existencia? ¿Y hay quien no se muera de verguenza al fundar su esperanza en ese espíritu exterminador del linaje humano? Nosotros, por honor de nuestro pais nos apresuramos á manifestar al mundo que el poder militar es una planta exótica en nuestra tierra, porque ella produce la devastacion y la esclavitud. Aspiramos á vivir bajo la proteccion de las leyes, y á que nuestros enemigos queden en la incapacidad de dañarnos. Jamas seremos fieles al despotismo. Conocemos la ambicion que devora á sus partidarios, y procuraremos salvar á costa de nuestra existencia nuestra libertad, y el honor del pais donde hemos nacido, y que tiene tantos títulos á no ser humillado.*

Los Ponreños.

Hemos recibido la *Aurora*. Cada línea es una impostura. Hablamos dejado la pluma, y volvemos á tomarla únicamente para advertir á todos nuestros paisanos, á todos los hombres que tienen el menor interés por la salud del país, que la lean, y mediten la suerte que nos preparan los libertadores del interior. Alucinan á los pueblos, pintándonos un cuadro que jamás será cumplido. *Nuestras calles desiertas, Santa Fé y Entreríos en poder de sus cómplices. Martín García dominado por Lavalle, y el puerto bloqueado por Rosales.* Todo esto es nada. Se predica nuestra humillación, se amenazan nuestras vidas, y se dispone de nuestras fortunas. El imbecil *La Madrid* se distingue en su odio contra un pueblo que ha sido testigo de la infamia que lo cubre. Entretanto aquellos tigres no pisan un palmo de tierra donde no encuentren mil peligros. Los oficiales del ejército son asesinados en el momento de presentarse sin fuerza en la campaña. La *Aurora* refiere hechos que estremecen á este respecto y que son indispensables en un pueblo desgraciado.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 27.

- San Miguel.
- D. Hilario Chorrera, 50 años.
- Parroquia de San Nicolas.
- Pedro, 5 años, varón, libre.
- Parroquia de la Piedad.
- Maria Ines Ponce, parvula, libre.

AVISOS.

GRAN BARATILLO.

En la calle de la Florida No. 32.
Toba con negro picado á prueba, á 12 reales libra.
Azúcar terciada, á 2½ reales y arroba 7 pesos.
Vino Frontón á 17 reales botella, de primera.
Vino de Burdeos á 10 reales, de primera.
Platos blancos de mesa á 3½ pesos docena.
Azul á 5 pesos libra.
Te hipzon á 6 pesos libra.
Igualmente otra muchas cosas muy baratas.
15 pub.—29 de Enero.

Se quiere conchar una ama de leche sin hijo. En la calle del Brasil No. 72, darán razón.

Se venden las siguientes fincas.

Das conchas, recién concluidas y del gusto moderno, construidas con excelentes materiales, situadas en la calle de las Piedras, frente á los números 233 y 235, y por la calle de la Independencia frente al No. 51, forman equinas; tienen excelentes comodidades para una familia, se venden juntas ó por separadas, según el gusto de quien se interese.

OTRAS DOS.—situadas en la calle de Chacabuco y Europa, que hace esquina, y tiene 26 y sexta varas de frente y 39 de fondo, la otra sita en la calle de la Plata, á distancia de 14 cuadras de la plaza de la Victoria, forma también esquina, y tiene 51 varas de frente al Sud con 70 de fondo al Norte, tiene muchos arboles frutales y otras mil comodidades.

TAMBIEN SE VENDE.—el casco con el completo velamen de la goleta FORTUNA, de porte de 30 toneladas; este buque es de un excelente andar y de una fuerte construcción; es á propósito para el cabotaje por la poca agua que cala. Ha tenido hace poco tiempo una completa carena y se halla lista para viajar.

IGUALMENTE,—africanas hermosas arañas de varios tamaños, una partida de esencia de rosa, una id. de raíz de ecoroznera, una idem de sebo derratido. Se venden fondos públicos.

El que se interese en cualquiera de estas cosas, ocurra á la casa de martillo de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36.

Inspeccion de obras públicas.

Las personas que gusten hacer postura á las recomposiciones que han de hacerse en la casa de escuela de niñas en la Parroquia de Monserrat, podrán dirigir sus propuestas cerradas al buzón de la comisaría general, en donde se abrirán el día 31 del presente á las 12 de la mañana, para elevarlas á la superioridad.

Parque Argentino.

El Domingo 30 del corriente, á las 5 de la tarde, la compañía francesa tendrá el honor de representar por la primera vez la comedia en un acto del celebre Pigault Le Brun, titulada—

Les Rivaux d'eux-memes.

Y de repetir la comedia Vaudeville, en un acto de

La mere Camus.

Los boletos se venden en la portada del Parque, y en la sombrería militar de D. Carlos de La Salle, calle de la Florida No. 8 y 10.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Debiendo procederse al enrolamiento de los batallones 2. y 3. del regimiento de milicia pasiva de infanteria, en los términos que dispone la ley de milicia de 17 de Diciembre de 1823 en el título 3. y el superior decreto de 14 de Octubre último en el artículo 3. se expresan á continuación los nombres de los capitanes que han de verificarlo, advirtiéndose que deberán concurrir á casa de los indicados capitanes desde el 21 del corriente hasta el 4 del entrante Febrero.

Batallones.	Compañías.	Clases.	Nombres.	Calles.	No.	Cuartel que enrolan.			
2º.	Granaderos	Comandante.	D. José Ramon Elorza.	25 de Mayo	93	mitad del 12 mitad del 12 13 16 17 y 18 mitad 14 y 18 idem 14 y 18.			
		Capitan.	D. Mariano Espeleta	Paz	65				
		Id.	D. Franc. Aizogorray Florida	82	37				
		Id.	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37				
	Cazadores. Artilleria.	Id.	D. José Bares	Cangallo	53		312		
		Id.	D. Hilario Gozalez	Suipacha	26		26		
		Id.	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26		147		
		Id.	D. Joaquin C. Morales	Talcahuano	147				
		3º.	Granaderos	Comandante.	D. Carlos Casal		Belgrano	260	mitad del 6 26 y 19 mitad 6 20 y 19 7 y 25 8 9 20 21 y 22
				Capitan.	D. Juan Bravo		Reconquista	249	
Id.	D. Gregorio Suler			Lujan	4				
Id.	D. Fermín Suarez			Venezuela	323				
Cazadores Artilleria.	Id.		D. Manuel Seas	Belgrano	250	8			
	Id.		D. Damian Herrera	Venezuela	380	9			
	Id.		D. Gavino Benavente	Buen Ordea	163	20			
	Id.		D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21			
	Lo que se comunica á quienes comprendo para que no aleguen ignorancia. Buenos Ayres, Enero 20 de 1831.								

LUCIO MANSILLA.

Quilmes.—Se vende en suertes de chacra un terreno en este partido. Dará razon de su dueño D. Francisco Valverde, residente en el mismo pueblo.

20 pesos de gratificacion.—Recibirá el que entregue un perro ratonero, (terrier) de pelo negro con barba larga, orejas y cola cortadas, y una mancha en el espinazo cerca de la cola causada por la sarna que en aquel lugar le ha hecho caer el pelo; este perro se perdió el 14 del presente desde el puesto de Barracas hasta la casa No. 94, calle de la Florida; en la que se pagará dicha gratificacion, en el acto de su entrada.

Se vende una casa en 7,000 pesos moneda corriente, y un criado en 250 pesos plata ó su equivalente. El es de todo servicio, principalmente para capatze de algun establecimiento por su honradez; su dueña vive calle del Perú No. 300.

UNIVERSIDAD.—En los dias 28, 29 y 31 del corriente, deberán concurrir todos los alumnos de este establecimiento á la secretaría del mismo, á sacar su correspondiente boleto de matricula, sin el que no serán admitidos en los cursos. Lo que se previene á los padres, tutores y cuidadores de dichos alumnos para que les ordenen una puntual asistencia en los dias indicados. Enero 27 de 1831.

AVISO.—Desde mis primeros años he sido dedicado á un arte útil y provechoso, cual es el de carpintería; mi aplicacion al trabajo fué constante, y solo por las circunstancias del pais me separé de aquel ejercicio, y serví en el departamento de Policía mucho tiempo, sin dar ocasion á la menor animadversión. Hijo de padres honrados y laboriosos, jamás he pensado en acibarar su ancianidad; sin embargo, cuando me hallaba en el reposo de la mas quieta conciencia, he sido arrojado á esta cárcel pública, y precisamente con el humillante título de ladrón. Conozco que en este punto la justicia no debe mirar con indiferencia cualquier dato que se le suministre, es forzoso sufrir hasta que lleque el caso y término de demostrar á mi acusador ó acusadores, que si en un principio han podido surtir y producir en las autoridades los efectos de una prueba aparente como sencilla, ellos al fin me resarcirán los perjuicios de mi honor y de mi persona, y tendré la satisfaccion de confundirlos con la execración pública. Entre tanto, mi presente objeto no es otro que el suplicar á mis conciudadanos suspendan su juicio con respecto al delito de que se me denuncia, y no me crean ladrón ni vicioso hasta que se publique el resultado de la causa que no podrá menos de ser favorable á—DOMINGO VILLALBA.

Se alquila por el término de tres años un terreno que forma esquina, situado en la calle de la Plata, del Molino dos cuadras para el oeste; dicho terreno está cercado de pared; tiene 50 varas de frente á dicha calle, y 70 de fondo. Para tratar ocurrase á la casa número 334, calle de la Piedad.

El Departamento Topográfico necesita comprar un teodolite completo, y as invita á los individuos que lo tengan y quieran venderlo, lo remitan á la oficina de dicho departamento con la nota de su precio; para proceder según la propuesta que fuera mas ventajosa.
Buenos Aires, Enero 26 de 1831.

En las tardes de los dias 28, 29 y 31 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia, habrá almoneda para la venta de dos casas que pertenecieron al finado D. Lucas Fernandez, sitas en la calle de Chacabuco, la una señalada con el No. 159, y la otra con el 161; así mismo se ha de rematar el hueco frente á dichas casas calle por medio, y designado con el No. 123, que tambien correspondió á aquel finado. El remate se efectuará por partes ó en el todo según gusten los licitadores, los que podrán ocurrir á la oficina del que suscribe, en donde se les manifestaran las tasaciones y demas que corresponden. Buenos Ayres, Enero 24 de 1831.—TEJADA.

Batallon de Defensores de Buenos Ayres.

Orden del 20 de Enero de 1831.
El 31 del presente, á las 6 en punto de su mañana, se presentarán en su respectivo cuartel, todos los SS. oficiales, sargentos, cabos y milicianos pertenecientes á las compañías granaderos, primera, segunda y tercera de fusileros del mencionado cuerpo, *bajo responsabilidad*; y para ser abonados al servicio que por dichos compañías, ha de prestarse en la guarnición de esta capital en todo el mes de Febrero proximo. Por disposicion superior y del señor coronal del cuerpo. OLLEROS.

Aviso al público.—En la calle de la Biblioteca No. 312, de las casas que llaman de Santiágués media cuadra para el poniente sobre la izquierda, hay de venta una partida de cañas tecuaras á precios cómodos, siendo de las mejores que se hallan en la ciudad acopiadas.

Comisaria General de Guerra.

Las personas que quieran entrar en la empresa de abastecer de carne fresca á la tropa que guarnece el establecimiento de Patagones, podrán dirigirse con propuestas á dicha comisaria, cuya oficina está encargada por la superioridad de oirlas y elevarlas para la resolución que se estime conveniente.

Regimiento de milicia pasiva de infanteria.
Enganche.

Todo individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargentos y cabos veteranos del indicado regimiento, recibirá CINCUENTA PESOS de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del regimiento, en la calle de la Catedral No. 109.

SE ALQUILA

Un cuarto acreditado de tienda en uno de los mejores barajes.
Calle de la Reconquista No. 30 con su correspondiente armarón. El que se interese por él, puede ocurrir á la tienda de enfrente No. 25, donde podrá tratar sobre las condiciones de su alquiler.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.
Calle de Potosí No. 35.
El Martes 2 de Febrero, se rematará á la mas alta postura, un surtido elegante de efectos, cuyo purgaje no se dará despues.